Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Jujuy

Resolución N° 124 / 2023 SCJ

San Salvador de Jujuy

Poder Ejecutivo de la

Que, mediante Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, se ha declarado asueto administrativo y escolar en todo el territorio de la Provincia, para el día 02 de noviembre del año en curso, por motivos de conmemorarse el "Día de los Fieles Difuntos".

Atento a ello, y en ejercicio de la facultad otorgada por el art. 48 inciso 5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia,

Resuelve:

- 1°) Adherir al Decreto del Poder Ejecutivo Provincial y disponer asueto administrativo en todas las dependencias del Poder Judicial de la Provincia, para el día 02 de noviembre del año en curso, declarándolo inhábil a todos los efectos procesales por motivos de conmemorarse el "Día de los Fieles Difuntos".
 - 2°) Registrar, dejar copia en autos y notificar.

ON, FEDERICO FRANCISCO OTADILA
PRESIDENTE
PRESIDENTE

SUPPLEMA CORTE DE JUSTICIA DE JUANY

Dr. ARIEL OMAR CUVA Secretario de Superintendencia